

Datos Generales

Gaceta N°:	16314
Fecha de la Gaceta:	07/03/1969
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	57
Fecha de la Norma:	27/02/1969
Autoridad:	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION EN LA GACETA OFICIAL

Título:	POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 9° DEL DECRETO-LEY N.° 30 DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1966.
Comentario:	Mediante el presente Decreto de Gabinete, se modificó el Artículo 9 del Decreto Ley número 30 de 15 de septiembre de 1966, que iba encaminado a disminuir en un 25% cada año, la cantidad importada de concentrados de ron de alto grado alcohólico, sobre la base de las importaciones del año de 1967. TEMAS RELACIONADOS: ORGANO EJECUTIVO, LICORES, LICORES EXTRANJEROS, IMPORTACION, BEBIDAS ALCOHOLICAS, DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO.

Temas Relacionados

BEBIDAS ALCOHOLICAS
DECRETO DE GABINETE
IMPORTACION
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
LICORES
LICORES EXTRANJEROS
ORGANO EJECUTIVO

Referencias

DECRETO DE GABINETE 57						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 57						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
DECRETO LEY	30	15/09/1966	15722	10/10/1966	MODIFICA P ARCIALMEN TE	Este Decreto de Gabinete modificó el Artículo 9 del Decreto Ley número 30 de 15 de septiembre de 1966.

Jurisprudencia Constitucional
